



La formulación de la política pública para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP 2020 - 2030 trazará la ruta estratégica de gestión integral de las áreas protegidas en el país que se enmarca dentro de las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 según la cual, Colombia deberá avanzar en intervenciones integrales en los territorios ambientalmente estratégicos.

El proyecto GEF para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, previó dentro de sus resultados esperados la actualización de uno de estos instrumentos de planificación: el Plan de Acción del SINAP que le apunta a la consolidación de esta nueva política.



¿De dónde viene la política?

La construcción de una política pública para el SINAP es un ejercicio de trabajo colectivo que se desarrolla en una ruta de cinco fases: aprestamiento, diagnóstico, conceptualización, construcción y aprobación. Este es un ejercicio que involucra a todos actores que en el territorio tienen una relación con las áreas protegidas. La formulación de esta nueva política es mandato del Plan Nacional de Desarrollo que busca definir las acciones estratégicas en materia de áreas protegidas para los próximos 10 años.

Para tener en cuenta: El Sistema Nacional de Áreas Protegidas es el conjunto de áreas protegidas, actores sociales y estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, para contribuir como un todo al cumplimiento de los objetivos de conservación del país.

Como parte del proceso de formulación de la nueva política para el SINAP se llevarán a cabo siete talleres en las regiones, con el objetivo de elaborar un diagnóstico conjunto sobre la información disponible de áreas protegidas en el país. El primer taller tuvo lugar en Quibdó, Chocó, una de las regiones más biodiversas del mundo y cuyos retos en materia de conservación son prioridad para el país.



Pacífico en el SINAP 2020-2030

Durante el ejercicio se debatieron conceptos y datos relacionados con las áreas protegidas. En esta fase de diagnóstico de la política del SINAP para el Pacífico, se identificaron prioridades tales como incorporar información sobre las particularidades de este territorio que demandarán acciones diferenciadas en materia de conservación.

La formulación de esta nueva política es una oportunidad para reivindicar la relación ancestral de las comunidades negras e indígenas con los territorios en áreas protegidas. Finalmente, otro de los retos para el Pacífico será incorporar la información de los atributos que tienen las áreas protegidas para sectores productivos estratégicos para la región.



Colombia cuenta actualmente con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP que pasó de tener 490 áreas protegidas en el año 2010 equivalentes a 21.210.961 ha (10% del territorio nacional), a 31.061.147 ha en el año 2018.